

BOLETÍN 21.- ACUERDOS MEGARREGIONALES

En la actualidad se encuentran en proceso de construcción dos grandes negociaciones comerciales, cuyas características principales son el elevado número y peso económico de sus participantes y que buscan crear grandes espacios económicos integrados. Estos son: el Acuerdo Transatlántico sobre Comercio e Inversión (TTIP por sus siglas en inglés)¹ y el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP, por sus siglas en inglés).²

1. Acuerdo Transatlántico sobre Comercio e Inversión (TTIP)

En julio de 2013 los Estados Unidos y la Unión Europea anunciaron su intención de negociar un tratado de libre comercio denominado el Acuerdo Transatlántico sobre Comercio e Inversión (TTIP), con el fin de crear un mercado transatlántico plenamente integrado. El TTIP es un ambicioso acuerdo comercial y de inversión que se encuentra en negociación; entre julio de 2013 y octubre de 2016, se han realizado 15 rondas de negociación.³ Está conformado por los Estados Unidos de América - EEUU y la Unión Europea - UE.

El TTIP será un acuerdo destinado a proporcionar una mayor compatibilidad y transparencia en el comercio y la regulación de la inversión, manteniendo altos niveles de salud, seguridad y protección del medio ambiente.⁴

Su propósito general es renovar y reforzar la alianza entre los EEUU y UE; donde su factor distintivo es que se trata de una negociación entre dos economías grandes con un nivel de desarrollo equivalente.

El TTIP persigue tres grandes objetivos: i) eliminar o reducir las barreras, tanto arancelarias como no arancelarias al comercio de bienes y servicios, a la inversión y al acceso de los proveedores de una parte a los procesos de contratación pública de la otra; ii) mejorar la compatibilidad entre las regulaciones y estándares de ambas partes (la denominada “convergencia

regulatoria”); y iii) mejorar la cooperación para el desarrollo de reglas y principios sobre temas globales de mutuo interés.⁵

Los EEUU y la UE han hecho progresos considerables en la negociación de un Acuerdo de este tipo, ya que en las negociaciones se han guiado por ciertos principios básicos comunes; entre ellos, mantener los altos niveles de consumo, trabajo, salud, seguridad y protección del medio ambiente en ambas regiones. Otros principios buscan promover una mayor compatibilidad y cooperación en materia regulatoria que conduzca al ahorro de costos tanto a las empresas como a los consumidores; y en otros casos, mantener o fortalecer las protecciones existentes.⁶ Adicionalmente, se ha avanzado en definiciones para el tratamiento de varios sectores económicamente importantes, como el sector farmacéutico.

Adicionalmente, el TTIP impactaría positivamente a terceros países menos adelantados, a través del aumento de la demanda global y una mayor compatibilidad reguladora transatlántica; lo cual ayudaría a fabricar productos que cumplan con las normas y requisitos de la UE y de Estados Unidos.

Tabla 1. Indicadores TTIP. Año 2015

Países miembros	PIB (miles de millones de dólares)	Población (millones de habitantes)	Exportaciones al mundo (miles de millones de dólares)	Importaciones del mundo (miles de millones de dólares)
Unión Europea	16,311.90	509.67	5,265.84	5,112.62
Estados Unidos	18,036.65	321.42	1,501.85	2,313.42
TOTAL TTIP	34,348.55	831.09	6,767.69	7,426.04
Mundo	74,152.48	7,346.63	16,525.03	16,665.68
(%)				
Participación TTIP / mundo	46.32%	11.31%	40.95%	44.56%

Fuente: Banco Mundial y UN COMTRADE

Los avances que se alcancen en este acuerdo impactarán en el comercio mundial, tanto para aquellos países que mantienen actualmente algún tipo de Tratado

1 Transatlantic Trade and Investment Partnership.

2 Trans-Pacific Partnership.

3 Cfr. <https://ustr.gov/trade-agreements/free-trade-agreements/transatlantic-trade-and-investment-partnership-t-tip/t-tip>.

4 Cfr. CEPAL (2013), Las negociaciones megarregionales: hacia una nueva gobernanza del comercio mundial, CEPAL, pág. 18.

5 Idem.

6 Cfr. <https://ustr.gov/about-us/policy-offices/press-office/press-releases/2017/january/us-eu-joint-report-t-tip-progress-0>

de Libre Comercio (TLC) con los EEUU y la UE; dado que implicaría mayor dinámica en la competencia en estos mercados por la reducción del valor relativo de sus preferencias. Mientras que, para los países que no tienen TLC, éstos enfrentarán posibles riesgos de desviación de exportaciones.

2. Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP)

El Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP, por sus siglas en inglés) es un tratado de libre comercio multilateral que tiene por objeto la creación de una plataforma para una potencial integración económica en la región del Asia-Pacífico.

Los países participantes en las negociaciones del TPP se han propuesto diseñar un acuerdo inclusivo y de alta calidad que sienta las bases para el crecimiento económico, el desarrollo y la generación de empleo de los países miembros; y, que a su vez se convierta en el fundamento para un futuro Acuerdo más amplio de Libre Comercio que incluya a más países participantes del Asia-Pacífico.

El antecedente directo de las negociaciones del TPP es el Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica conformado por Brunei, Chile, Nueva Zelanda y Singapur, proceso que inició la negociación del TPP. Este tratado, también conocido como P4, fue suscrito en el año 2005 y está en vigencia desde el 2006.

En 2010, Estados Unidos manifestó su interés de acceder al TPP por lo que a partir de entonces ese país asumió el liderazgo de las negociaciones, cambiando drásticamente las mismas; y, continuaron incorporándose nuevos participantes hasta llegar a once en la actualidad: Brunei, Chile, Nueva Zelanda y Singapur en 2005; Australia, Malasia, Perú y Vietnam en 2010; Canadá y México en 2012; y Japón en 2013. Cabe recalcar que el 23 de enero de 2017, el Gobierno de los Estados Unidos decidió retirarse como signatario del TPP, además de retirarse permanentemente de las negociaciones, dando como prioridad a las negociaciones comerciales bilaterales.¹⁰

Sin embargo de lo anterior, se ha declarado al TPP como un acuerdo abierto a la incorporación de nuevos miembros del Pacífico, con el objetivo de avanzar hacia la constitución de una gran área de libre comercio transpacífica.

El acuerdo considera 29 capítulos en los que se tratan temas tales como aranceles, normas de origen, obstáculos al comercio, medidas sanitarias, medidas de defensa comercial, comercio de servicios, inversión, entre otros. Sin embargo, existen otros capítulos denominados “del siglo XXI”, los mismos que no han formado parte de las negociaciones tradicionales de los acuerdos comerciales como la convergencia regulatoria y los flujos transfronterizos de datos. Por ejemplo, se busca evitar el bloqueo de la transmisión de datos a través de internet y eliminar los requerimientos a las empresas de instalar servidores en un cierto país para poder ofertar sus servicios.

Según estudio de la CEPAL¹¹, los principales puntos críticos de la negociación son: 1) acceso al mercado de bienes y reglas de origen; 2) inversión; 3) propiedad intelectual; 4) empresas del Estado; 5) contratación pública; 6) medio ambiente; 7) asuntos laborales; y, 8) flujos de datos y comercio electrónico.

Tabla 2. Indicadores del TPP. Año 2015

Países miembros	PIB (miles de millones USD)	Población (millones de habitantes)	Exportaciones al mundo (miles de millones USD)	Importaciones desde el mundo (miles de millones USD)
Australia	1,339.14	23.78	187.79	199.33
Brunei	12.93	0.42	6.35	3.23
Canadá	1,550.54	35.85	375.71	416.61
Chile	240.80	17.95	63.36	63.02
Japón	4,383.08	126.96	624.87	625.57
Malasia	296.28	30.33	200.21	176.15
México	1,143.79	127.02	380.60	395.23
Nueva Zelanda	173.75	4.60	32.83	36.36
Perú	189.11	31.38	33.24	38.10
Singapur	292.74	5.54	346.64	296.74
Vietnam	193.60	91.70	162.02	165.78
Total TPP	9,815.76	495.52	2,413.63	2,416.13
Mundo	74,152.5	7,346.63	16,525.03	16,665.68
(%)				
Participación TPP/mundo	13.24%	6.74%	14.61%	14.50%

Fuente: Banco Mundial y UN COMTRADE

Actualmente el Acuerdo TPP continúa en negociación, sin embargo ante la salida de Estados Unidos en 2017 el panorama ha cambiado. A criterio de algunos países como Japón y México, el Acuerdo debe seguir negociándose, por lo que se espera la discusión de los ministros de comercio de los 11 países miembros, en la próxima reunión del Foro de Cooperación Económica de Asia-Pacífico (APEC) a realizarse en noviembre de 2017.

10 Cfr. http://www.sice.oas.org/TPD/TPP/TPP_s.ASP.

11 Cfr. CEPAL (2013), Las negociaciones megaregionales: hacia una nueva gobernanza del comercio mundial, págs. 29-35.